



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA, CELEBRADO EL DÍA 30 DE JULIO DE 2020

Expediente : 2019/015/000436

=====

En La Raya, a treinta de julio de dos mil veinte, siendo las 20:50 horas, en la sala de usos múltiples de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la presencia del Presidente D. José Hernández González, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo PSOE

D. José Hernández González.
D. Juan Antonio Martínez Díaz.
D^a. Rosario Hernández González.
D. Jesús López Hernández.
D. Pedro Manzano Ibañez.
D. David Ollero Gómez.

Por el Grupo PP

D. Antonio Paredes Caravaca.
D. Plácido Nicolás Martínez.

Por el Grupo Vox

D^a. María del Carmen García López

Ausentes

Por el Grupo PSOE

D. Jesús López Hernández (justificado)

El número total de vocales asistentes es de 8 para quorum.

El Sr. presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación, se procede con el orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario del 14/11/2019.

El Sr. Presidente pasa a la lectura de la misma.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos (se adjunta al acta)

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos y acumulado anual, aprovechando para indicar que se va a proceder a la anulación de 2 viajes culturales como consecuencia del Covid-19 e informa igualmente el resto de los puntos.

3.- Mociones del grupo PSOE.

3.1.- Iniciativa y propuestas para conseguir el soterramiento de contenedores en la C/ Floridablanca, 2 junto al lavadero.

El Sr. Presidente defiende la moción en base al incremento de la acera con la construcción del nuevo edificio, porque la acumulación de basura da mala imagen al pueblo ya que ese punto se encuentra en la entrada del pueblo.

Se somete a votación aprobar el soterramiento de contenedores en la C/ Floridablanca, 2, junto al lavadero por parte de la Concejalía encargada de la limpieza viaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.2.- Iniciativas y propuestas para llevar a cabo el adoquinado de la C/ Palmera.

El Sr. Presidente explica que la Comunidad Autónoma va a cubrir el proyecto de la C/ Mayor y se están manteniendo conversaciones para que se incluya la C/ Hornos, corriendo por parte de la Junta Municipal la actuación en la C/ Palmera.

El Sr. Presidente considera que debe ser una actuación unitaria por el problema del agua de lluvia.

D. Placido Nicolás, pregunta si se contemplaría como gasto corriente, El Sr. Presidente aclara que se considera inversión.



Se somete a votación aprobar el presupuesto de adoquinado de la C/ Palmera por un valor máximo de 44.144,15 euros realizado por la OTAD. Expediente 130-DO/17

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.3.- Iniciativas y propuestas para conseguir una mayor seguridad en los caminos: El Palomar y Molino Batan de La Raya.

El Sr. Presidente motiva la propuesta en el incremento del tráfico rodado en la zona, porque realmente haría falta un vial sustitutorio de este y porque se usa como alternativa a la autovía, para ir a la universidad y para Espinardo. En su momento se instalaron señales de peligro y de limitación de velocidad que no se están respetando. El siguiente paso es instalar resaltos, el Servicio de Tráfico ha realizado el estudio para instalar reductores de velocidad y los puede autorizar pero con cargo a los presupuestos de la Junta Municipal.

D. Placido Nicolás, aporta que la CARM está haciendo retirar los resaltos en algunos sitios. El Sr. Presidente lee la notificación del Servicio de Tráfico con el fin de defender la legalidad de la actuación.

Se abre un debate entre los vocales sobre el tipo de resaltos que existen, que se retiran y los que homologa el Servicio de Tráfico y de quién es responsable de la seguridad del tráfico.

Se somete a votación solicitar a la concejalía correspondiente que asuma los costes de ejecución de la colocación de reductores de velocidad en Camino del Palomar y Camino del Molino Batán, recogidos en el Exp. R:436/2020-035 y Exp. G: 2020/035/000449 del Servicio de Tráfico, ya que, la seguridad de las vías son actuaciones de su competencia y seamos tratados con igualdad como el resto de pedanías y barrios de la ciudad.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.4.- Iniciativas y propuestas para llevar a cabo la construcción de colectores de los puntos negros de lluvias en C/ Floridablanca.

El Sr. Presidente motiva la petición, desde que se hicieron las aceras de La Raya el agua que llega a la carretera no tiene salida y el alcantarillado que tiene que asumir todo el agua que llega desde la Puebla no tiene capacidad para absorberla, por tanto la opción natural sería darle salida al río, muestra fotos con las avenidas de agua, antiguamente el agua llegaba a los bancales y desde hay al río.

D. Placido Nicolás, pone en conocimiento del Pleno que anteriormente había un sifón en la zona de las escuelas nuevas que llevaba el agua al río y en la zona de la carretera de Alcantarilla existía una rambla que pertenece a la Confederación Hidrográfica y que en su momento se cerró debiendo exigirse su apertura. El otro problema es que el alcantarillado se hizo hará unos 50 años para la Puebla y La Raya, cuando había la mitad de casas y asfalto.

Se somete a votación solicitar a la Concejalía de Fomento la construcción de colectores en los puntos negros de lluvias sitios en C/ Floridablanca y Avda. Puebla de Soto de la pedanía de La Raya.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.5.- Iniciativas y propuestas para conseguir por parte del Ayuntamiento se proceda a habilitar un local de sala de estudio en condiciones para estudiantes de este pueblo.

El Sr. Presidente explica que la situación actual es que se habilitó por parte de la Junta Municipal una sala de estudio en la antigua casa del conserje del colegio, que se arregló de la mejor manera posible pero que al fin y al cabo se encuentra dentro del colegio. Habida cuenta que en conversación mantenida con la Sra. Concejala de Educación manifestó que las salas de estudio son de su competencia y de que existe un local disponible, ocupado anteriormente por la caja de ahorros del pueblo u otro bajo situado en la Plaza de la Iglesia.

Se somete a votación solicitar a la Concejalía de Educación que se adquiriera un local y se acondicione para que los vecinos de La Raya al igual que se está haciendo en el resto de pedanías, puedan tener una sala de estudio en condiciones óptimas para poder realizar esa actividad estudiantil u otras necesarias para la formación.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.6.- Iniciativas y propuestas para conseguir que por parte del Ayuntamiento proceda a la compra de terrenos para ejecutar el jardín cuya partida económica está asignada y el proyecto realizado por Urbamusa.

El Sr. Presidente pone en antecedentes a los vocales explicando que existe un Plan Especial de Pedanías cuyo presupuesto está destinado a la ejecución de

un jardín, que actualmente está retenido el dinero para la realización del proyecto por parte de Urbamusa y que está frenando el mismo la necesidad de comprar el terreno, ya que, La Raya no tiene terreno público. Dicho terreno debería ser uno que tuviera salida natural al río, se propone la tierra de los Carangoleros, que son zona verde incluida en un plan parcial. Se propone que si el Ayuntamiento no compra el terreno que dicho importe salga del presupuesto de 143000 euros que hay para realizarlo.

Se somete a votación solicitar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración la compra de los terrenos necesarios, para llevar a cabo la construcción del jardín cuya partida económica está asignada y el proyecto realizado por Urbamusa.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

4.-Informe del Presidente.

El proyecto de la Senda Verde está valorado en 300000 euros, pero este proyecto se encuentra en medio del conflicto que mantiene el Ayuntamiento y la Junta de Hacendados. por quien debe pagar unas mondas que se han realizado anteriormente, aún así el trámite actualmente se encuentra en Contratación, en fase de concurso.

En el asunto del Covid-19 lo que básicamente se está haciendo es informar a los ciudadanos que el bicho está presente y que no se puede bajar la guardia, hasta este momento los positivos que ha habido no son casos directos, personas que tienen domicilio en La Raya pero que no viven aquí. Se ha dado un caso que ha sido en el Bar La Farmacia, pero se avisó a la población y ha servido para que la gente que ha pasado por el mismo se pusiera la mascarilla y para que las personas se hicieran el PCR, el resultado de los mismos han sido todos negativos, lo más importante es que los dueños y el cocinero no dieran positivos.

También se han hecho la prueba los jóvenes que participaron en una fiesta donde apareció un positivo.

Se ha solicitado mayor presencia policial para que los ciudadanos tomen conciencia de la necesidad de llevar la mascarilla y también se ha cortado radicalmente los botellones en la pedanía.

5.- Ruegos y preguntas.

D.^a Rosario Rodríguez, pregunta sobre el estado de los juegos infantiles.

El Sr. Presidente explica que las ruedas de dicho juego hay que retirarlas porque son tóxicas, que el mismo ha visto un juego para poner en el colegio pero que la Junta Municipal no puede realizar obras nuevas sin la autorización de la



Consejería y de la Concejalía de Educación, a la Concejalía se le han pedido doce cosas, entre ellas el incremento de la potencia eléctrica, el arreglo de las zonas de tierra, el parque infantil, el arbolado que está afectando a la estructura, cambiar las ventanas de las escuelas nuevas, la valla se mueve, arreglar unas grietas, el solado hay zona que se acumula el agua y no tiene registro de aguas pluviales. Al mismo tiempo la Directora del Colegio lo ha solicitado a la Consejería.

D.^a Rosario, entiende que el Colegio hay que hacerlo atractivo para que los padres no desplacen a los críos a otros cercanos.

D.^a M.^a Carmen García, propone que se le muestre al apoyo de La Junta Municipal al dueño del Bar la Farmacia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y 30 minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de La Raya

El Secretario-Administrador

D. José Hernández González

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·
+

INFORME DE GASTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA A 24-07-20						
Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
AD	01/01/2020	2020 0 939 9240 22617	2.663,19		0 ELECFES, S.L.	G.A. - LA RAYA 939 - ALUMBRADO EXTRAORDINARIO NAVIDAD 2019 - AÑO NUEVO Y REYES 2020
AD	16/03/2020	2020 0 939 9240 22609	990,00	660	AUTOCARES IBEROCAR, S.A.	LA RAYA.- VIAJES CULTURALES, 1 AUTOBUS A JUMILLA EL PREVISTO EL 7-3-20 Y 2 AUTOBUSES A CRAVACA DE LA CRUZ EL 31-3-20.
AD	26/06/2020	2020 0 939 9240 21000	1.085,37		0 TODOCONSTRUBALI, SL	LA RAYA.- REPARACION DE ACERA EN C/ FLORIDABLANCA, FRENTE AL COLEGIO. (LOSAS)
AD	26/06/2020	2020 0 939 9240 21000	1.276,55		0 TODOCONSTRUBALI, SL	LA RAYA.- REPARACIÓN DE LOSAS, TAPAS, PILONAS Y ADOQUINES EN AV. PADRE MITNEZ. C/ ITE. VICTOR CASTILLO Y POETA GARCIA L
TOTAL CAPITULO 2			6.015,11			

ACUMULADO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA RAYA A 24-7-2020				
Proyecto	Créditos Consignados	Créditos Gastados	Disponible Real (A)	
2	TOTAL CAPITULO 2 - GASTOS	58.160,00	6.015,11	52.144,89
6	2017 2 939 2	12.853,27	0,00	12.853,27
6	2017 2 939 1	15.797,59	0,00	15.797,59
6	2018 2 939 2	37.998,00	0,00	37.998,00
6	2019 2 939 1	37.998,00	0,00	37.998,00
TOTAL CAPITULO 6 - INVERSIONES				104.646,86